

## Colectivos lanzan campaña “Vota por las personas desaparecidas”

**Por: Fernanda Medina González**  
Ciudad de México.- A menos de dos semanas de las elecciones presidenciales, familiares y colectivos de búsqueda, lanzaron la campaña “Vota por las personas desaparecidas”, que tiene como objetivo visibilizar a sus hijas, hijos, esposos y familiares desaparecidos. Por ello, hicieron un llamado a las personas que piensan anular o abstener su voto en las próximas elecciones, emitir su sufragio por las más de 114 mil personas desaparecidas al escribir en las boletas electorales el nombre de las víctimas en el recuadro para las candidaturas no registradas. “Estamos haciendo un llamado a esas personas que de por sí, anulan su voto como un medio de protesta, les pedimos que protestemos en conjunto y que nos ayuden a visibilizar a nuestros familiares y lograr mostrar este descontento que tenemos hacia el gobierno y el sistema de los partidos. Si ningún par-

tido te representa, si ninguna candidatura te representa, no les regales el voto, más bien incomodémosles”, manifestaron. Aunque los colectivos de búsqueda utilizan comúnmente el color verde por su significado de esperanza, en esta ocasión y para deslindarse de cualquier movimiento político, promovieron su campaña de protesta con color gris. Cabe señalar que hasta el momento se han unido a la campaña familiares y colectivos de 14 estados de la República, incluyendo la Ciudad de México. Los principales ejes de la campaña son: Derechos a votar y ser votados, crítica anulacionismo y crisis de representación. Mientras que los hashtag que se estarán utilizando son #QueSeanVisibles #VotoDignamente #NingúnPartidoMeRepresenta. La legislación electoral señala que los votos anotados en los recuadros de candidaturas no registradas, tienen que ser contabilizados por los funcionarios de casilla por lo que se espera tener mayor visibilidad



con esta protesta. Además, se dio a conocer la página <https://votaxdesaparecidos.wordpress.com/>, en la que se puede encontrar el listado de personas desaparecidas por las

que se propone votar. En dicha página web, las personas desaparecidas están clasificadas por distrito electoral al que corresponde en los diversos puestos de elección popular.